

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<b>Fecha del Informe</b>	08/08/2019
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	09/11/2017
<b>Contrato No:</b>	052-2017
<b>Nombre del Contratista:</b>	Pedro Pablo García Guzmán
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	79.365.082
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de los servicios profesionales de (1) arquitecto de soluciones que contemple las necesidades de la SAE SAS a nivel de base de datos y aplicación, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos.
<b>Valor del Contrato:</b>	\$ 273,490,000.00
<b>Adición:</b>	
<b>Plazo:</b>	24 meses
<b>Prórrogas:</b>	
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Julio 2019
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p>✓</p> <p>1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. Los archivos se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\Pgarcia\OneDrive - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S\Cuentas de Cobro\201907\</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión ..\Soportes\Actas.7z</li> <li>• Pagos DigitalWare ..\Soportes\Plan Pagos Digital Ware.7z</li> <li>• Soporte aseguradora ..\Soportes\Informe Aseguradora20190716 V2.7z</li> <li>• Soporte Términos de Referencia VALIDACION Formato No. 3 Lista de Necesidades Determinadas20190725.7z</li> </ul> <p>2. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</p> <p>Se han atendido las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

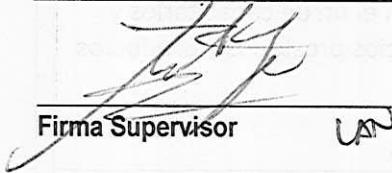
	<p>3. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato</p> <p>Se ha cumplido con lo solicitado por el supervisor del contrato.</p>
	<p>4. Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato.</p> <p>Se ha asistido y participado en todas las reuniones requeridas por el supervisor del contrato.</p>
	<p>5. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.</p> <p>Se ha cumplido con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.</p>
	<p>6. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.</p> <p>Se han entregado los informes requeridos para el pago del contrato.</p>
	<p>7. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.</p> <p>Actualmente se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo portátil</li> <li>-Soporte para pc portátil</li> <li>-Mouse inalámbrico</li> </ul>
	<p>8. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.</p> <p>Se han mantenido los esquemas de seguridad y confidencialidad de la información establecidos.</p>
	<p>9. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.</p> <p>Las actividades han sido realizadas en las instalaciones de la SAE SAS</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>10. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato</p> <p>Se firmó el acuerdo de confidencialidad emitido por la SAE SAS.</p>
	<p>11. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</p> <p>aceptado de acuerdo con lo firmado</p>
	<p>12. Entregar el producto final al Supervisor del contrato y al equipo de trabajo de la SAE SAS, con el fin de capacitarlos y transferir conocimiento de los servicios prestados y productos desarrollados.</p> <p>aceptado de acuerdo con lo firmado</p>
	<p>13. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.</p> <p>aceptado de acuerdo con lo firmado</p>
	<p>14. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.</p> <p>Se están utilizando exclusivamente las herramientas recibidas para la ejecución del contrato.</p>
	<p>15. El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda)</p> <p>aceptado de acuerdo con lo firmado</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		16. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación escrita por parte del Supervisor del contrato.
		Aceptado. En caso de ser necesario se solicitará aprobación escrita del supervisor del contrato.
		17. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contratado.
		aceptado de acuerdo con lo firmado
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	84.86%	
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Periodo de julio 2019 Planilla Nro. 36505473	
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de julio 2019	


 Firma Supervisor

